



INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 52/2015 CONTRATO MARCO DE INMOVILIZADOR LATERAL PARA BOMBEROS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 52/2015 contrato marco de inmovilizador lateral para bomberos.
- b) Respuestas a Consultas evacuadas por "Bomberos de Chile".

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Cristian Cáceres Cárcamo, Cuerpo de Bomberos Til Til.
- Claudio González Morales, Cuerpo de Bomberos Codegua.
- Nicolas Mella Campusano, Cuerpo de Bomberos Til Til.

También participo de la comisión don Alberto Sepúlveda Neira, Encargado Técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 14 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas para tomar conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en Campus Central ubicado en el Km 47 de la autopista del Sol, Talagante.

III. PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA "EVALUACIÓN TÉCNICA" DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

1. Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N° 52/2015 para contrato marco de inmovilizador lateral para bomberos, fecha 30

de octubre 2015, en el que se recibieron ofertas correspondientes a las empresas **PESCO S.A.** y **COMERCIALIZADORA ENERTRON LTDA.**

2. Conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N° 52/2015 de fecha 03 de noviembre 2015, en el que se informa que las empresas cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha licitación.
3. Determinación que la propuesta ofertada se ajusta a las bases de esta licitación.

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

PESCO S.A.

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca MEDSOURCE.
- No absorbe fluidos.
- Color naranja.
- Con orificios para las orejas.

Efectuada la revisión técnica, el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas mínimas requeridas por Bomberos de Chile, por lo cual es seleccionado para la asignación de puntaje técnico.

COMERCIALIZADORA ENERTRON LTDA.

Se presenta con el siguiente producto:

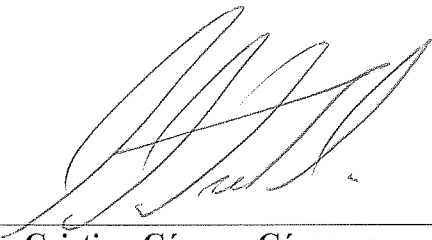
- Marca FERNO.
- No absorbe fluidos.
- Color naranja.
- Con orificios para las orejas.

Efectuada la revisión técnica, el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas mínimas requeridas por Bomberos de Chile, por lo cual es seleccionado para la asignación de puntaje técnico.

V. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE TÉCNICO.

| Tabla de Puntaje Inmovilizadores Lateral | |
|--|--------------|
| PESCO S.A. | |
| Marca MEDSOURCE | 49,16 Puntos |
| COMERCIALIZADORA EMERTRON LTDA. | |
| Marca FERNO | 50 Puntos |

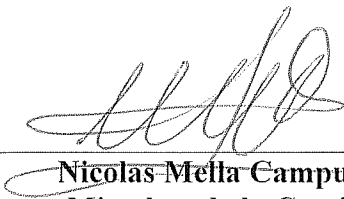
Es todo cuanto podemos informar.




Cristian Cáceres Cárcamo
Miembro de la Comisión



Claudio Gonzalez Morales
Miembro de la Comisión



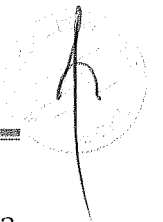
Nicolas Mella Campusano
Miembro de la Comisión



Alberto Sepúlveda Neira
Encargado Técnico

Santiago 14 de noviembre de 2015

c.c. Carpeta Licitación.
Depto. Técnico



**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 52/2015 PARA CONTRATO
MARCO DE INMOVILIZADOR LATERAL PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

| EXIGENCIAS LICITACIÓN | CONDICIÓN | PUNTAJE |
|--|---------------------------|-----------|
| Inmovilizadores laterales desmontables | SI CUMPLE | 15 |
| Sujeciones | DIRECTAMENTE PROPORCIONAL | 15 |
| Peso | INVERSAMENTE PROPORCIONAL | 10 |
| Correas | DIRECTAMENTE PROPORCIONAL | 10 |
| TOTAL | | 50 |

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple = 0

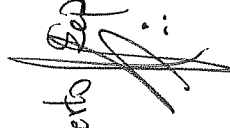
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = $\text{Directamente Proporcional} = \frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = $\text{Inversamente Proporcional} = \frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

| PESCO S.A. | | COMERCIALIZADORA EMERTRON LTDA. | |
|--------------|--------------|---------------------------------|-----------|
| MEDSOURCE | | FERNO | |
| DATO | PUNTAJE | DATO | PUNTAJE |
| SI CUMPLE | 15 | SI CUMPLE | 15 |
| 3 PUNTOS | 15 | 3 PUNTOS | 15 |
| 0,96 kg | 9,16 | 0,88 Kg | 10 |
| 2.5 CM | 10 | 2.5 CM | 10 |
| TOTAL | 49,16 | TOTAL | 50 |

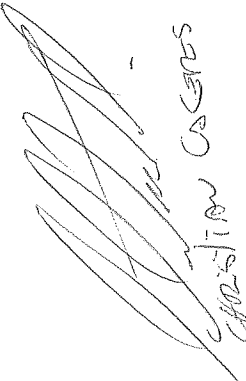
Alberto Repulveda



Miguel Pella



CRISTIAN CASERES



CRISTIANO CASERES M.

